



Ciudad de México, a 30 de junio de 2023

**Senador Alejandro Armenta Mier**  
Presidente de la Mesa Directiva  
Senado de la República  
Presente

En atención a lo dispuesto en los artículos 10, numeral 1, fracción VIII; 283, numeral 1, fracción VI; 284, numeral 1, fracción III, y 306, numeral 3, Fracción XIV del Reglamento del Senado de la República, remito el informe de actividades sobre mi participación en la XXIX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – México.

Lo anterior, para que se enliste en el Orden del Día de la siguiente Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, se haga del conocimiento del Pleno y se publique en la Gaceta Parlamentaria en el apartado de comunicaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

005427

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2023 JUN 30 17 2 12

RECIBIDO

SUSCRIBE

SENADOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

Procedencia de la Mesa Directiva  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2023 JUN 30 PM 2 06

H. CAMARA DE SENADORES

014052



INFORME DEL SENADOR

**ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS**

CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN  
EN LA XXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
PARLAMENTARIA MIXTA  
UNIÓN EUROPEA - MÉXICO

27 Y 28 DE ABRIL DE 2023

SEDE DEL PARLAMENTO EUROPEO

BRUSELAS, BÉLGICA





# CONTENIDO

Introducción **01**

Intervenciones **02**

Declaración Conjunta **10**





# Intervenciones del Senador Eruviel Ávila Villegas

27 de abril

## Primera intervención

*“Muy buenas tardes. Saludo con gran afecto al señor diputado Massimiliano Smeriglio, co-presidente de la comisión parlamentaria mixta México-Unión Europea.*

*Saludo con gran afecto a mi compañera Rocío Abreu, co-presidenta de la Comisión Parlamentaria mixta México-Unión Europea.*

*Agradezco al señor Embajador Rogelio Granguillhome Morfin, Embajador de México en el Reino de Bélgica. Muchas gracias por todas las atenciones que usted y el personal a su cargo nos han brindado.*

*Quiero agradecer primeramente la anfitriónía de todas las y los diputados que amablemente nos han recibido. Yo le apuesto desde luego a que concluyamos estos trabajos el día de mañana con logros muy concretos, muy específicos. Pero le apuesto más a que fortalezcamos las relaciones de amistad, de colaboración entre los eurodiputados, eurodiputadas, y el Congreso mexicano. Que sepan que en México tienen amigas, amigos, y desde luego será un gusto también recibirles pronto allá en nuestro país. Insisto, al margen de los acuerdos que estoy cierto habremos de lograr producto de este encuentro.*

Para mí es un verdadero honor, un privilegio, poder estar con ustedes participando. Soy su servidor Eruviel Ávila Villegas, senador de la República por el Estado de México. Una Entidad cercana a la capital del país, y hoy día les comparto que México, seguramente habrán de coincidir, es un puente entre América del Norte y América del Sur. En cierta medida, entre países industrializados, y los emergentes.

Nuestra ubicación geográfica es única realmente. Nos ha permitido colaborar con la Unión Europea para enfrentar desafíos comunes como seguridad, la migración, la promoción de los derechos humanos. Los fuertes lazos políticos, económicos, culturales y humanos que compartimos han sido fundamentales en el desarrollo de nuestra relación bilateral, especialmente desde la entrada en vigor del Acuerdo Global Unión Europea México en el año 2000.

Tanto la Unión Europea como México comparten valores fundamentales como la democracia, el respeto al Estado de derecho. Estos valores han servido como base para el fortalecimiento paulatino de nuestras relaciones bilaterales, bajo las directrices del Acuerdo Global lo que llevó al establecimiento de la asociación estratégica en el año 2008.

El comercio, la inversión, son pilares esenciales de nuestra relación desde la entrada en vigor del Acuerdo Global. La cultura y muchas otras circunstancias nos unen. En el ámbito de la ciencia y la tecnología, el programa horizonte Europa, representa una oportunidad para que entidades legales de México y la Unión Europea colaboren con la investigación, la innovación, abordando desafíos globales y contribuyendo al crecimiento económico y la competitividad.

Hoy, amigas, amigos, eurodiputados, eurodiputadas, desde luego que también soy portavoz de la súplica, de la solicitud para que este acuerdo que ya se ha referido se pueda concretar para el bien de esta gran región que es la Unión Europea, y desde luego también, para el bien de México.

México es un puente comercial extraordinario también para América de Norte y creo que estamos dejando pasar muchas oportunidades para bien de empresas de la Unión Europea, empresas mexicanas y trabajadores de México.

Recuerdo una frase que dice "lo perfecto es enemigo de lo bueno". Tal vez este acuerdo pudiera ser perfecto si considera todos los apartados que ya se han referido. Pero apostémosle a un acuerdo bueno. Tal vez iniciar con el aspecto comercial y de esta manera seguir avanzando en la hermandad y en el desarrollo de estas grandes regiones, la Unión Europea y nuestro país que es México. Y les esperamos pronto en su casa.

Muchas gracias".

# Intervenciones del Senador Eruviel Ávila Villegas

27 de abril

## Segunda intervención

*"Muchas gracias, senadora Rocío Abreu, amigas amigos todos, compañeros legisladores europeos, mexicanos y mexicanos. En este rubro habré de abordar lo relacionado y la importancia de la salud mental. Considero que durante siglos, el mundo entero no le dio la importancia, el espacio,*

*el lugar que merece la salud mental. Un dato muy breve, por ejemplo, durante la edad media la enfermedad mental se consideraba una posesión demoníaca o un castigo divino los pacientes fueron recluidos en asilos o tratados por exorcismos, incluso.*

*En el siglo XVIII, el movimiento de la Ilustración trajo una nueva perspectiva científica y humanitaria sobre la enfermedad mental y se establecieron los primeros asilos psiquiátricos, precisamente en Europa. Ya a partir del siglo XIX, la atención a la salud mental comenzó a evolucionar hacia un enfoque más científico, médico y se desarrollaron nuevos tratamientos, como la terapia ocupacional, la psicoterapia, entre otros.*

*En este contexto, durante el XX, cuando diversos sistemas y legislaciones evolucionaron para tratar de ampliar el concepto y alcance de la salud, tratados internacionales en materia de derechos humanos, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, que entró en vigor desde 1976 definió a la salud como: El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de la salud física y mental. De ahí que quiero reconocer que la Unión Europea, el Parlamento Europeo, ha impulsado importantes iniciativas en esta materia, para mejorar y apoyar a sus representados en materia de la salud mental.*









# Intervenciones del Senador Eruviel Ávila Villegas

28 de abril

## Primera intervención

*"Muy buenos días, compañeras, compañeros parlamentarios, presidenta, presidente de la mesa. Ya se ha abordado hace unos momentos lo relacionado a la ciberseguridad y considero que es un tema de la mayor relevancia y debemos darle la mayor importancia porque por ejemplo México ya se ha visto afectado, ha sido atacado en algunas dependencias gubernamentales, diferentes multinacionales, bancos mexicanos, por ejemplo y seguramente en la Unión Europea también se han presentado casos similares.*

*El riesgo cibernético representa un desafío común, tanto para la Unión Europea como para México y para todo el mundo yo creo que es un riesgo global, es una preocupación que nos debe unir.*

*Hoy, en la actualidad ya se habla inclusive de la posibilidad de una guerra de quinta generación, en la que las armas cibernéticas podrían desempeñar un papel crucial al afectar infraestructura crítica de una nación o de empresas, o de personas físicas simplemente.*

INFORME DEL SENADOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SENADO DEL PUEBLO

*Lo más preocupante es que la distancia entre el atacante y la víctima es prácticamente inexistente, ya que la velocidad de los ataques es tal, que el tiempo y la distancia se vuelven realmente irrelevantes.*

*En consecuencia, es fundamental que trabajemos en equipo, que generemos sinergia, para protegernos contra los riesgos cibernéticos y garantizar la seguridad de su infraestructura crítica.*

*Es relevante y es necesario que enfrentemos juntos, trabajando en equipo, este riesgo cibernético. Yo estoy cierto que podríamos también compartir conocimientos, recursos humanos, recursos materiales, desarrollar capacidades defensivas, siempre respetando el derecho internacional y los derechos humanos.*

*En el caso de su servidor, estaría muy interesado de conocer las acciones que han llevado a cabo en la Unión Europea, especialmente en este Parlamento Europeo, para*

*enfrentar este riesgo cibernético y en especial evitar lo que insisto algunos especialistas han llamado una guerra en la que el enemigo es invisible y la defensa por tanto es muy difícil cuando estamos bajo un ataque. Así es que, de la reflexión, el comentario, para todas y todos mis compañeros parlamentarios y agradeceremos mucho la colaboración de este Parlamento Europeo, para enfrentar juntos este gran reto.*

*Gracias".*



# XXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA – MÉXICO

## **-DECLARACIÓN CONJUNTA-**

Las Delegaciones del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo, por medio de sus integrantes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Union Europea (CPM), encabezadas por el Co-presidente Eurodiputado Massimiliano Smeriglio y la Jefa de la Delegación mexicana, Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XXIX Reunión celebrada en Bruselas, Bélgica, los días 27 y 28 de abril de 2023, acordamos lo siguiente:

**1** Se congratulan por la celebración y resultados de la XXIX Reunión de la CPM y muestran su satisfacción por la continuación de un diálogo regular entre ambas partes sobre temas de mutuo interés y la revitalización de la dimensión parlamentaria en las relaciones entre la Unión Europea y México. Asimismo, ambas delegaciones dan la bienvenida a los nuevos parlamentarios que integran la CPM.

**2** Se pronuncian, al mismo tiempo, por dar una dimensión mas estructurada, profunda y eficiente al diálogo parlamentario, que permita un mejor seguimiento y su vinculación con otros mecanismos de diálogo político en el marco de la relación México-UE.

**3** Saludan el anuncio de la organización de la próxima Cumbre de Líderes de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a celebrarse los días 17 y 18 de julio de 2023, en Bruselas, Bélgica, cuyo ultimo encuentro se llevó a cabo en 2015. Confían en que este encuentro al mas alto nivel servirá para reanudar, revitalizar y fortalecer la asociación birregional, en particular para reafirmar su compromiso sobre asuntos prioritarios compartidos como la defensa de los valores y principios democráticos, el ejercicio del Estado de Derecho, la promoción y el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la transición digital y verde, la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, la salud, la seguridad alimentaria, la migración, la seguridad y la gobernanza, además de la lucha contra el crimen organizado transnacional, elementos fundamentales para el bienestar de la población en ambas partes.

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA – MÉXICO

9

Manifiestan su profunda preocupación por las consecuencias económicas y sociales que la agresión rusa ilegal e injustificada ha generado globalmente por los diversos acontecimientos en el contexto internacional, agravando la ya incierta situación económica mundial y los procesos de reestructuración postpandemia, aumentando el porcentaje de población en riesgo de pobreza, exclusión y desigualdad social.

12

Lamentan que la violencia de género siga siendo un problema de nuestra sociedad y hacen un firme llamado a fortalecer los mecanismos de prevención, protección; así como un acceso eficaz a la justicia y apoyo a las personas víctimas de violencia por motivos de género en todas sus formas, particularmente en su expresión extrema, el feminicidio; resaltan la necesidad de una mayor participación de las mujeres en los ámbitos políticos, sociales y económicos con libertad y seguridad.

10

Destacan que para México y la UE es fundamental continuar con una estrecha colaboración a través de todos los mecanismos de diálogo existentes en los diferentes niveles de gobierno, para hacer frente a los complejos desafíos económicos y contribuir a un crecimiento y desarrollo económico sostenible, resiliente, incluyente y justo con los más vulnerables.

13

Toman nota de los esfuerzos y avances del Congreso de la Unión de México en materia de género y la contribución de la Unión Europea a través de programas específicos.

11

Reconocen la necesidad de atender, como una prioridad, la creciente desigualdad en nuestras sociedades y las asimetrías entre nuestras regiones, haciendo énfasis en la mejora de las condiciones materiales de los más vulnerables, mediante políticas redistributivas y apostando por el comercio justo, la economía circular; así como en modelos de producción más sostenibles, que tengan en cuenta las necesidades particulares de nuestras respectivas sociedades.

14

Destacan la visita a México del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea responsable del Pacto Verde Europeo, Frans Timmermans, del 28 al 30 de enero de 2023, en el marco de los preparativos de la próxima Conferencia de Cambio Climático de la ONU COP28, que sirvió, entre otros asuntos, para conocer los últimos avances nacionales en materia de protección ambiental, adopción de energías renovables y reducción de emisiones hacia los compromisos climáticos de París y que esperan marque el comienzo de una cooperación estrecha en materia de transición energética y lucha contra el cambio climático entre ambas partes.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y ESTADÍSTICA  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERNA  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL TURISMO  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL CULTIVO DE LOS BIENES CULTURALES  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DEPORTE  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL ARTE Y LA CULTURA  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL PATRIMONIO MUNDIAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL PATRIMONIO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL PATRIMONIO LOCAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL PATRIMONIO REGIONAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL PATRIMONIO LOCAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL PATRIMONIO REGIONAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL PATRIMONIO LOCAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL PATRIMONIO REGIONAL

**15** Reconocen que el tráfico ilícito de armas es un grave problema que afecta a las sociedades en todos los niveles y pone en riesgo el goce de los derechos humanos, para ello reafirman su compromiso de prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; asimismo reiteran su apoyo para que las autoridades de ambas partes compartan experiencias sobre la trazabilidad de las exportaciones desde la Unión Europea hacia terceros Estados, hechas de conformidad con la legislación nacional pero que pudieran haber sido posteriormente desviados para usos ilegales.



**16** Celebran la suscripción, el 2 de diciembre de 2022, del comunicado conjunto sobre cooperación entre México y la Unión Europea contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, en el que se pide atender este fenómeno de manera integral, y se considera importante incrementar la sinergia, el intercambio de experiencias, así como la cooperación entre ambos actores a nivel bilateral y multilateral.

**17** Destacan la importancia de reforzar la cooperación bilateral para prevenir el tráfico y la distribución ilegal de drogas, que afecta la salud y la seguridad en nuestros países, así como el combate efectivo a los grupos delictivos transnacionales que operan tanto en México como en la Unión Europea.

**18** Saludan la participación de la UE como invitada de honor de la 37a edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que se celebrará del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2023 bajo el lema "Construyendo una unión de culturas". Recuerdan que México y la UE comparten historia, valores y patrimonio cultural, y que iniciativas culturales como ésta pueden ser un instrumento para acercar ambas partes.

**19** En vista de las próximas citas electorales en ambas partes, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto al Estado de Derecho y la celebración de procesos electorales libres y justos con todas las garantías.

**20** Recuerdan con satisfacción que México es el segundo socio comercial de la Unión Europea en América Latina y el Caribe y que, a su vez, la Unión Europea es el tercer socio comercial de México, con un comercio total de bienes de 71.8 mil millones de dólares (mmd) en 2021. Observan, asimismo, que las inversiones de los Estados miembros de la UE27 representan el 28% de las inversiones que México recibió en el periodo 1999 - marzo de 2022, con 184.8 mmd, lo que posiciona a la UE como el 2° inversor más importante en el país. Subrayan el funcionamiento positivo del Acuerdo Global UE-México hasta el momento.

**21** Reconocen que la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea está en las últimas etapas de su negociación y hacen un llamado a las partes para que puedan concluir lo más pronto posible. También recuerdan que el Acuerdo Global y sus tres componentes, el diálogo político, el comercio y la cooperación, son partes fundamentales de la Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea.

22

Destacan la necesidad de que México y la UE hagan todo lo posible para garantizar que el acuerdo modernizado pueda ser ratificado en los próximos meses, teniendo en cuenta la actual coyuntura global y el ajustado calendario electoral en ambas partes.

23

Reconocen la importancia de mantener y fortalecer los distintos mecanismos de diálogo político vigentes entre la UE y México para el avance de la etapa final de los procedimientos correspondientes para la puesta en marcha del Acuerdo Global modernizado.

24

Reconocen la importancia de los diálogos políticos de alto nivel que tienen lugar periódicamente entre México y la UE, y exhortan a la intensificación de los contactos en todos los ámbitos de la relación bilateral en la defensa de un multilateralismo basado en reglas, incluido el diálogo con la sociedad civil.

25

Destacan la pertinencia de la diplomacia parlamentaria en las relaciones entre ambas partes, y reconocen el establecimiento de la CPM como órgano institucional del Acuerdo Global modernizado, así como foro de encuentro e intercambio de opiniones para fomentar relaciones más cercanas, con capacidad de monitorear la implementación del Acuerdo. Solicitan que la CPM sea informada puntualmente de los avances y retos que se presenten de cara a la ratificación del Acuerdo Global modernizado.

26

Reconocen que la protección del derecho a la salud y la seguridad en el trabajo están entre las áreas en las que la UE ha tenido el mayor impacto, gracias a un sólido marco legal que debe servir para reforzar la importancia del principio 10 del Pilar Europeo de Derechos Sociales, garantizando la seguridad y la protección de los trabajadores, incluida su salud mental.

27

Toman nota de las medidas adoptadas en materia laboral y social de México, en especial por la aprobación de la reforma laboral de 2019 y los incrementos al salario mínimo en México; así como sus esfuerzos en materia de políticas públicas de salud.

28

Expresan su preocupación por la insuficiente protección social de ciertos sectores de la población en situación de vulnerabilidad en ambas partes, incluyendo migrantes, trabajadores informales, personas con bajos ingresos, personas sin hogar y minorías étnicas y religiosas, mujeres, niñas y niños, jóvenes, adultos mayores y personas de la comunidad LGBTI+. Por tanto, instan a la adopción de políticas públicas para abordar los desafíos significativos en términos de acceso a la educación, tecnologías digitales, empleos con salarios justos, y servicios de salud de calidad, así como a viviendas adecuadas y lucha contra condiciones laborales precarias.

29

Recuerdan que la firma del Acuerdo Global modernizado incluye disposiciones sobre el desarrollo sostenible que tendrán un impacto positivo en la promoción y respeto de los derechos humanos y en la implementación de los estándares laborales acordados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

30

Toman nota de los datos preocupantes registrados por el Media Pluralism Monitor y los informes anuales de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho de 2022, con respecto al ejercicio de la profesión periodística en la Unión Europea, y en particular al aumento del número de amenazas a periodistas. Acogen, por lo tanto, con satisfacción la noticia de la próxima adopción, en el año 2023, de propuestas legislativas innovadoras en el ámbito de la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, y en particular la directiva anti-SLAPP y la Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación.

31

Afirman que la libertad de expresión es un principio incuestionable y básico de nuestros sistemas democráticos y rechazan cualquier intento gubernamental por recortarlo o limitar su libre ejercicio.

# 32

Toman nota de los esfuerzos del gobierno de México en la construcción del mecanismo de protección y del Sistema Nacional de Protección para defensores de derechos humanos y periodistas y hacen votos en favor de su desarrollo, implementación y seguimiento en todos los niveles de gobierno. Asimismo, expresan su preocupación por las graves amenazas, asesinatos, hostigamiento, control, persecución y agresiones contra periodistas y defensores de derechos humanos. Piden a las autoridades correspondientes que tomen todas las medidas necesarias para evitar la impunidad, garantizar la integridad física y psicológica de periodistas y defensores de los derechos humanos y que, aseguren investigaciones inmediatas, exhaustivas e imparciales conforme a derecho, que lleven a los responsables ante la justicia.

# 33

Saludan la estrategia contra el cambio climático presentada por el Secretario de Relaciones Exteriores de México en la COP 27, en la que el país se ha comprometido a mejorar su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) al aumentar su objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 22% al 35% para 2030. Recuerdan que la UE tiene una de las políticas más ambiciosas a nivel global en la lucha contra el cambio climático y que se ha comprometido con un objetivo vinculante de una reducción nacional neta de al menos un 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 en comparación con 1990. Para lograr estos objetivos, se reconoce el gran potencial que existe en la cooperación entre México y la Unión Europea, así como la cooperación en marcha respecto a temas como la biodiversidad y la transición verde e inclusiva en México.

# 34

Destacan la presentación del Plan Sonora, cuyo objetivo es crear un ecosistema sostenible para atraer inversión en plantas solares de energía renovable y promover la industria del litio para el sector automotriz. Subrayan que para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y los respectivos NDCs es fundamental la cooperación estrecha entre la Unión Europea y México y el establecimiento de marcos reguladores propicios y estables que atraigan y consoliden las inversiones necesarias en todos los sectores clave.

# 35

Reiteran la necesidad de poner en práctica mecanismos que propicien la transferencia de tecnología mutua en la búsqueda de un desarrollo mas sostenible y equitativo.

# 36

Coinciden en que México y la UE deben continuar con su estrecha colaboración y que en 2023 se pondrá en marcha el primer proyecto del NDICI, dotado con un presupuesto alrededor de 23 millones de euros, en los ámbitos de derechos humanos y buena gobernanza, transición ecológica, cohesión social y salud.

37

Recuerdan que el Global Gateway es una nueva estrategia europea para impulsar conexiones inteligentes, limpias y seguras en los sectores digital, energético y de transporte, y para fortalecer los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo y confían que en este marco la cooperación pueda profundizarse y dar beneficios a ambas partes.

38

Destacan que, si bien durante los últimos años ha ocurrido un proceso de transformación digital en el mundo entero, la pandemia de la COVID-19 aceleró aún más el ritmo del cambio y la velocidad de la transformación digital. Resaltan que la cooperación en este sector es fundamental para desarrollar todo el potencial socioeconómico que de las tecnologías digitales se deriva para ambas partes. Confían en que tanto la UE como México desarrollen políticas donde nadie quede excluido de sus beneficios, ya que la variación en los avances digitales puede generar desigualdades y acentuar la brecha digital, invirtiendo en infraestructura y habilidades digitales para cualquier persona, y promoviendo políticas inclusivas que fomenten el acceso a la tecnología y la participación en la economía digital.

39

Saludan la Alianza Digital UE-ALC, firmada el 14 de marzo de 2023 en Bogotá y reconocen la necesidad de implementar una estrategia que materialice una iniciativa para defender una transformación digital centrada en el ser humano, que fomente el desarrollo de infraestructuras digitales seguras, resilientes, garantizando un entorno

democrático y transparente y haciendo especial hincapié en la privacidad y los derechos digitales.

40

Saludan el programa de actuación de la Unión Europea para la transformación digital "Itinerario hacia la Década Digital" de 2030, que establece un ciclo anual de cooperación para alcanzar los objetivos y metas comunes entre la Comisión y los Estados Miembros.

41

Se congratulan por la implementación de la Estrategia Digital Nacional 2021-2024 de México, que se ocupa de las necesidades y desafíos en torno a la Política Digital en la Administración Pública Federal y la Política Social Digital, con el fin de garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, y el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Celebran en particular el programa prioritario "Internet para Todos", que pretende hacer posible la integración de la población a la tecnología de internet y telefonía móvil en el territorio nacional.

42

Recuerdan el compromiso de la UE y México acordado en el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales, para promover acciones e iniciativas concertadas en el Pacto Digital Global que se acordará en la Cumbre del Futuro en septiembre de 2024, propuesta para las Naciones Unidas.

43

Ambas delegaciones acuerdan celebrar su próxima reunión en México, en el segundo semestre de 2023, en fecha por confirmar.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA EL SUR DE AMÉRICA